

Demandan a SCT, GDF y Edomex centros de vialidad

Rubén Escamilla presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la ALDF, presentó un exhorto a la Secretaría de **Comunicaciones y Transportes** y a los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para que informen por qué no está operando la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (Cometravi) a pesar de la gran cantidad de conflictos relacionados con el transporte público y paraderos que comparten ambas entidades.

El legislador, integrante de la bancada del PRD en la ALDF, dio a conocer que la Cometravi ha intervenido en diferentes conflictos relacionados con el ordenamiento vial de paraderos y centros de transferencia del Estado de México y el Distrito Federal, respectivamente, **mediante visitas de campo, y a partir de este año se analiza la operación de las empresas y asociaciones de transportistas que trabajan con alimentadores de la Línea "B" del Metro.**

Sin embargo, **la Cometravi tiene tiempo sin funcionar sabiendo que existe la gran necesidad de tener una coordinación metropolitana en materia de transporte en beneficio de los usuarios,**

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.09.2014	Sección Notivial	Página 15
---------------------	---------------------	--------------

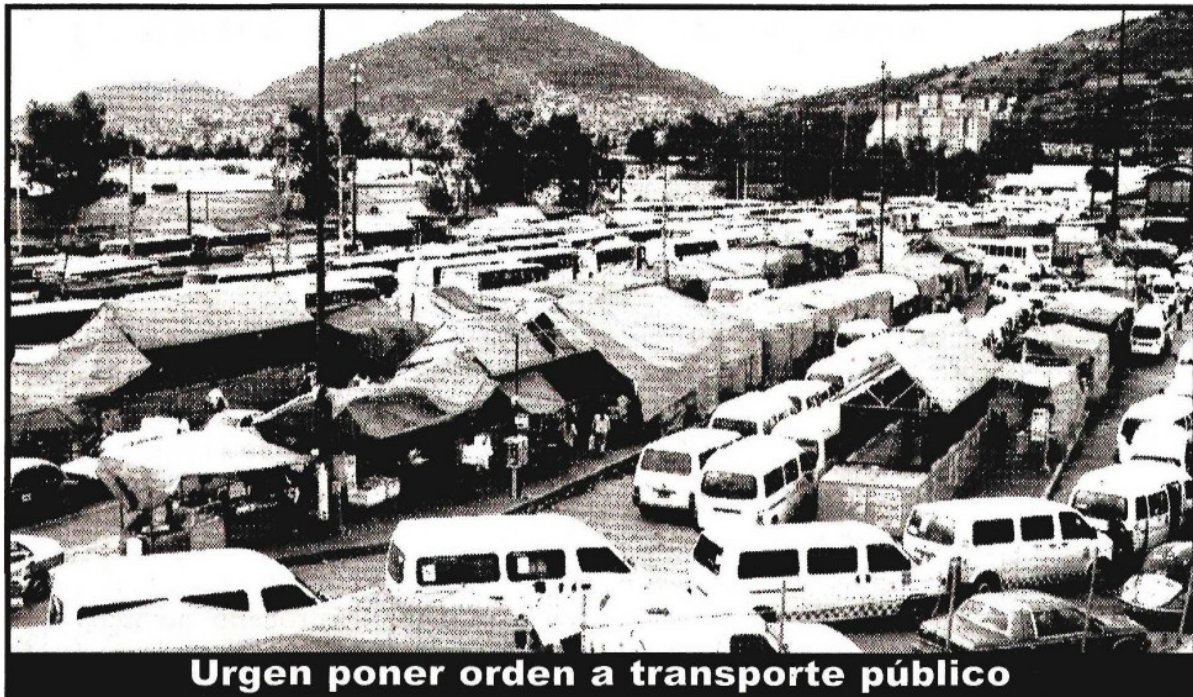
dada la numerosa existencia de rutas de penetración del Distrito Federal hacia el Estado de México y viceversa.

Para el adecuado desempeño de las funciones de la Cometravi, se instaló un Secretariado Técnico Permanente, cuyas atribuciones consisten principalmente en:

- **Proponer programas y proyectos que apoyen las estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos.**
- **Dar seguimiento a los acuerdos adoptados.**
- **Proponer al personal técnico especializado en materia de transporte y vialidad.**

- **Convocar a las sesiones plenarias y de grupos de trabajo.**

El pleno de este organismo está presidido en forma rotativa cada dos años por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o quien designe; por el **Secretario de Comunicaciones y Transportes** del Gobierno Federal y por el Gobernador Constitucional del Estado de México o **quien designe, de conformidad con el convenio modificatorio del 13 de marzo de 1998.**



Urgen poner orden a transporte público

Fecha 08.09.2014	Sección Notivial	Página 15
----------------------------	----------------------------	---------------------

